



"En pleno desacato": opositores critican promulgación de la reforma judicial



Políticos representantes del bloque opositor al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador criticaron la publicación de la reforma al Poder Judicial en el Diario Oficial de la Federación que realizó este 15 de septiembre el titular del Ejecutivo pese a la suspensión provisional que emitió un juez para que no fuera promulgada antes del 11 de octubre.

"Celebrando una ley aprobada entre granaderos, ilegalidades y en pleno desacato judicial", dijo Emilio Álvarez Icaza, exsenador del Grupo Plural, en su cuenta de X, luego de que el presidente López Obrador publicara un video en compañía de su sucesora Claudia Sheinbaum donde firmó el decreto con el que a partir del próximo año, jueces, magistrados y ministros serán electos a través del voto popular para estar en el cargo.

Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial, aseguró que los afines al gobierno sólo buscan el bienestar de sus intereses. "Mientras México está en llamas, el presidente y sus aliados festejan que han pasado por encima del Poder Judicial".

Por su parte, Jesús Zambrano, líder del PRD, aseguró que con este anuncio se viola la Constitución y se instaura el cambio de régimen, el cual aseguró será hacia el autoritarismo, por lo que afirmó que se mantendrá en la lucha.

Margarita Zavala, diputada del PAN, y Noemí Luna, coordinadora de la bancada panista en Cámara de Diputados, se pronunciaron en sus redes



sociales. Ambas destacaron que la firma del decreto realizada este domingo viola la ley.

Margarita Zavala, diputada del PAN, y Noemí Luna, coordinadora de la bancada panista en Cámara de Diputados, se pronunciaron en sus redes sociales. Ambas destacaron que la firma del decreto realizada este domingo viola la ley.

Los cambios constitucionales difundidos en el DOF entraron en vigor a partir de este lunes 16 de septiembre, de acuerdo con los artículos transitorios.

<https://latinus.us/mexico/2024/9/16/en-pleno-desacato-opositores-criticaron-promulgacion-de-la-reforma-judicial-123855.html>